

Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas (SG1/56/1/99)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 18/07/2022

Máster

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Prácticum (Prácticas Externas)

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	10	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
----------	---------	----------	----	------	-------------	-------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda cursar las asignaturas del módulo genérico y específico previamente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Análisis del centro y del aula: análisis y valoración de su organización y funcionamiento.

El Currículum: Planificación y desarrollo de la enseñanza.

El profesorado: roles y actuaciones.

El alumnado y su rol en el aprendizaje.

Desarrollo de la intervención educativa.

Evaluación de los procesos educativos realizados.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En el caso de la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
2. Mostrar experiencia en la planificación curricular, la docencia, la evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje e innovación docente; potenciando situaciones educativas que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para la gestión del aula y el ejercicio de la docencia en Educación Secundaria, acreditando un buen dominio de técnicas de comunicación (orales, escritas, audiovisuales, digitales y/o multimedia) y transformar la información en conocimiento significativo, crítico y reflexivo en las materias propias de la especialización cursada.
4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.



8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo, así como los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual y las perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
11. Poseer conocimientos teórico-prácticos de acción tutorial y en el caso de la especialidad de orientación educativa saber ejercer la evaluación psicopedagógica y el asesoramiento a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
12. Conocer, en el caso de materias relacionadas con la Formación Profesional, la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
13. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Elementos de la planificación docente

Metodologías de enseñanza

Materiales y recursos para el aprendizaje

La evaluación: criterios e instrumentos

Atención a la diversidad e inclusión

PRÁCTICO

Análisis del centro y del aula: análisis y valoración de su organización y funcionamiento.

El Currículum: Planificación y desarrollo de la enseñanza.

El profesorado: roles y actuaciones.

El alumnado y su rol en el aprendizaje.

Desarrollo de la intervención educativa.

Evaluación de los procesos educativos realizados.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de las prácticas se realizará siguiendo los siguientes criterios (que se especifican en la hoja de evaluación). A continuación, se presentan los aspectos generales del sistema de evaluación de esta materia:

TUTOR PROFESIONAL: Periodo de Prácticas. Se ha de emitir un informe detallado que concluirá con una calificación comprendida entre 1 y 6. Siendo 1 el valor mínimo y 6, el valor máximo).

TUTOR ACADÉMICO:

- Corregirá la memoria final del estudiante y la calificará entre 0 y 2.
- Asistencia a seminarios de prácticas: se calificará entre 0 y 2 punto

La calificación será la suma de ambas partes. Para para poder sumar, será necesario sacar un mínimo de 2,5 puntos en la calificación del tutor profesional y un mínimo de 1,5 en la calificación del tutor académico.

En la evaluación, se tendrán en cuenta, además, los siguientes criterios específicos:

1. La capacidad de los alumnos para asumir las críticas y opiniones del profesor/a tutor/a y del/a supervisor/a y transformarlas en propuestas de mejora.

El interés e implicación del alumno en el PRACTICUM. El/la tutor/a será el máximo responsable en la intervención didáctica del alumnado, ayudando a éste en el ejercicio de tareas cada vez más complejas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

De poderse realizar, se tendrán en cuenta los mismos criterios que en la evaluación ordinaria:

La evaluación de las prácticas se realizará siguiendo los siguientes criterios (que se especifican en la hoja de evaluación). A continuación, se presentan los aspectos generales del sistema de evaluación de esta materia:

TUTOR PROFESIONAL: Periodo de Prácticas. Se ha de emitir un informe detallado que concluirá con una calificación comprendida entre 1 y 6. Siendo 1 el valor mínimo y 6, el valor máximo).



TUTOR ACADÉMICO:

- Corregirá la memoria final del estudiante y la calificará entre 0 y 2.
- Asistencia a seminarios de prácticas: se calificará entre 0 y 2 punto

La calificación será la suma de ambas partes. Para poder sumar, será necesario sacar un mínimo de 2,5 puntos en la calificación del tutor profesional y un mínimo de 1,5 en la calificación del tutor académico.

En la evaluación, se tendrán en cuenta, además, los siguientes criterios específicos:

1. La capacidad de los alumnos para asumir las críticas y opiniones del profesor/a tutor/a y del/a supervisor/a y transformarlas en propuestas de mejora.

El interés e implicación del alumno en el PRACTICUM. El/la tutor/a será el máximo responsable en la intervención didáctica del alumnado, ayudando a éste en el ejercicio de tareas cada vez más complejas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

